



## REPÚBLICA DOMINICANA

Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación

(OPTIC)

Año del Desarrollo a las exportaciones

### PLIEGO DE CONDICIONES ESPECÍFICAS PARA COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

[Asesoría en Materia de Tecnologías de la Información y Comunicación, para la elaboración de un Borrador de Anteproyecto de Ley de TIC]

[Compra menor]

---

Santo Domingo, Distrito Nacional

República Dominicana

[14 de mayo de 2018]

## 1. Generalidades

### 1.1 Marco Legal.

Las disposiciones contenidas en el presente Pliego de Condiciones Específicas quedan subrogadas a lo siguiente: No. 340-06, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, su modificatoria contenida en la Ley No. 449-06, de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006), y su Reglamento de Aplicación emitido mediante el Decreto No. 543-12 de fecha seis (6) de septiembre de dos mil doce (2012). Además cumplir con las disposiciones del decreto 15-17 que instruye la necesidad de tener una certificación de apropiación presupuestaria para iniciar procesos de compras y contrataciones públicas.

### 1.2 Objetivo y Alcance.

El objetivo del presente Pliego de Condiciones Específicas es establecer los requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones necesarias para las personas naturales y jurídicas que deseen participar en el Proceso de Compra Menor **para la Asesoría en Elaboración de un Borrador de Anteproyecto de Ley de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC)**, con las especificaciones técnicas que se indican más adelante en el presente.

## 2. Criterios de Calificación.

Las propuestas presentadas por los Oferentes deberán contener la documentación necesaria, suficiente e irrefutable para demostrar los siguientes aspectos, los cuales serán verificados bajo la modalidad "Cumple/No cumple":

**Elegibilidad:** Que el Oferente esté legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país.

**Capacidad e Idoneidad Técnica:** Que la propuesta técnica presentada cumpla con todas las especificaciones y características técnicas requeridas en el presente Pliego de Condiciones.

**Experiencia:**

Experiencia de manera específica en materia de Tecnologías de la

Información y Comunicación (TIC) y en la elaboración de Borradores de Anteproyectos de Leyes.

### 3. Características Específicas:

- Este Anteproyecto de Ley debe ser capaz de regir las instituciones del Estado dominicano en materia de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), debe ser evaluado todo lo concerniente a Leyes, Decretos y Reglamentos que impactan el ordenamiento de la Legislación Dominicana, con el fin de poder consensuar y emitir el borrador de un anteproyecto de Ley completo en la Materia.
- Duración: seis (6) meses.